

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N7-2015  
SERVICIO DE LIMPIEZA**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:15 horas del día 30 de Enero del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, Primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de *Resolución de Adjudicación* del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N7-2015**, referente a la contratación del **Servicio de Limpieza**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. César Noé Rodríguez García*; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, asistiendo también los **Miembros del comité con voz**, de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*; y como **Invitados Permanentes** de este organismo, el Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, el Coordinador de Licitaciones, el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, y en representación del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*.

En uso de la palabra el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, Director Administrativo de este organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley, y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

La compañía: **Lavandería Industrial de Monterrey S.A. de C.V.**, se le asigna

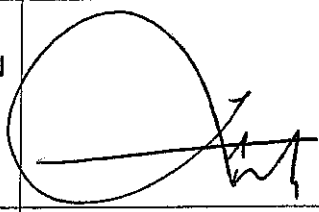

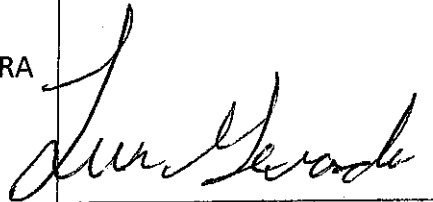
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN          | CANTIDAD             | VALOR DE LA MEJOR PROPUESTA |
|---------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| 1       | Servicio de Limpieza | 1 Unidad:<br>Paquete | \$29,278,425.00             |
|         |                      | IVA                  | \$4,684,548.00              |
|         |                      | TOTAL                | \$33,962,973.00             |

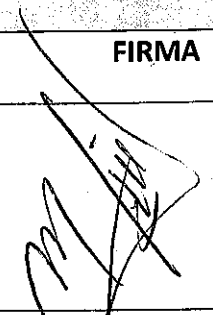
La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Ing. Filiberto García Ruiz, Jefe del Departamento de Servicios Generales.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 16 de Febrero del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución de Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 16:25 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO  |                                    |   |
|---|------------------------------------|---|
|   | NOMBRE                             | FIRMA   |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO | LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ |  |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN         | LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA    |  |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS  |  |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO  |                                     |   |
|---|-------------------------------------|---|
|   | NOMBRE                              | FIRMA   |
| DIRECCIÓN DE CONTROL Y<br>AUDITORIA DEL SECTOR<br>PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y<br>TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | M.A.E. MARÍA ELENA<br>AVILEZ PINEDA |  |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES                                   |   |   |
|---|---|---|
|   | NOMBRE                                    | FIRMA   |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS<br>MATERIALES                   | LIC. FIDEL MOCTEZUMA<br>CARRILLO          |   |
| JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES                        | LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ<br>IBARRA        |  |
| COORDINADOR DE LICITACIONES                             | C.P. GERARDO HEBERTO<br>CERVANTES PADILLA |  |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN<br>DE CONTRALORÍA INTERNA | LIC. SONIA MARCELA ROBLES<br>TERREROS     |  |